



LXIII REUNION EXTRAORDINARIA DE CABILDO

EN CHALCHIHUITES, ZACATECAS, EN EL SALON DE CABILDO, SIENDO LAS 13 HORAS CON 15 MINUTOS DEL **DÍA 15 DE NOVIEMBRE 2012** SE REUNIERON LOS INTEGRANTES DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO 2010-2013 EN CUMPLIMIENTO CON EL ARTÍCULO # 41 DE LA LEY ORGÁNICA DEL MUNICIPIO, BAJO EL SIGUIENTE ORDEN DEL DÍA:

1. LISTA DE ASISTENCIA.
2. DECLARACIÓN DE QUÓRUM.
3. NOMBRAMIENTO DE MODERADOR
4. LECTURA DE ACTA ANTERIOR
5. ANALISIS DE SOLICITUD DE PRESTAMO ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO
6. COMPARECENCIA DEL SR. JOSE MACIAS ROSALES, ENCARGADO DE ALCOHOLES
7. ASUNTOS GENERALES
8. CLAUSURA.

PUNTO 1. LISTA DE ASISTENCIA:

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, C. CARLOS CUEVAS RODRÍGUEZ, SE PROCEDE A REALIZAR EL PASE DE LISTA DE ASISTENCIA, REGISTRÁNDOSE UN TOTAL DE 8 ASISTENCIAS Y LAS SIGUIENTES AUSENCIAS DEL HONORABLE AYUNTAMIENTO:

REGIDORA	SUSANA ANDRADE LIZARDO (JUSTIFICACION)
REGIDOR	JESÚS JAVIER GODOY CANALES
REGIDORA	MARÍA LUISA MIRANDA MIER
REGIDOR	RAYMUNDO ROSALES PÉREZ

PUNTO 2.- DECLARACIÓN DE QUÓRUM.

SE DECLARA QUORUM CON LA ASISTENCIA DE LOS SIGUIENTES INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO:

PRESIDENTE MUNICIPAL	ALFONSO ESTRADA HERNÁNDEZ
SÍNDICO MUNICIPAL	DANIEL ARTURO ESPARZA LÓPEZ
REGIDOR	MODESTO ATILANO BARBOZA
REGIDORA	LILIA CRISTINA MORENO CASTAÑEDA
REGIDORA	CLAUDIA JANET SERRATO ANDRADE
REGIDOR	FRANCISCO PEDROZA PERALTA
REGIDOR	FRANCISCO JAVIER NAVA MIER
REGIDORA	CLAUDIA OLIVAS DUARTE

PUNTO 3.- NOMBRAMIENTO DE MODERADOR

EL H. AYUNTAMIENTO DETERMINA POR MAYORIA DE VOTOS (6 SUFRAGIOS) QUE LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS FUNJA COMO MODERADOR DE ESTA SESIÓN DE CABILDO.

SIENDO LAS 13 HORAS CON 18 MONUTOS SE INTEGRA A LA SESION EL REGIDOR JESUS JAVIER GODOY

SIENDO LAS 13 HORAS CON 20 MINUTOS SE INTEGRA A LA SESION LA REGIDORA MARIA LUISA MIRANDA

PUNTO 4.- LECTURA DE ACTA ANTERIOR.

POR PARTE DEL SECRETARIO DE GOBIERNO MUNICIPAL, SE PROCEDE A DAR LECTURA DE LA ACTA # "LXII" EXTRAORDINARIA DE CABILDO, MISMA QUE SE ACEPTA POR MAYORIA DE VOTOS CON UN TOTAL DE 7 SUFRAGIOS Y 4 ABSTENCIONES, ACLARANDO QUE SU VOTO ES DE ESA FORMA PORQUE NO ASISTIERON A LA REUNION

SIENDO LAS 13 HORAS CON 26 MINUTOS SE INTEGRA A LA SESION EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES

PUNTO 5.- ANALISIS DE SOLICITUD DE PRESTAMO ANTE LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL ESTADO

PRIMERAMENTE TOMA PARTICIPACIÓN EL PRESIDENTE MUNICIPAL PARA EXPONER LA NECESIDAD DE UN PRÉSTAMO ANTE LA SECRETARÍA DE FINANZAS, A GARANTIZARSE CON EL FONDO 4 EQUIVALENTE AL 80% DE LAS PARTICIPACIONES DE DICHO FONDO.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES ACLARA QUE ESTA DE ACUERDO EN EL PRÉSTAMO POR QUE SE NECESITA, PERO QUE SE DEBE VER PRIMERAMENTE QUE CON EL PRÉSTAMO SE PAGUE BONOS Y PAGOS PENDIENTES A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO Y QUE A LOS TRABAJADORES SE LES PAGUE UNA PARTE DE AGUINALDO EN DICIEMBRE Y LA OTRA PARTE EN ENERO, CON EL FIN DE NO TENER PROBLEMAS ANTE AUDITORIA POR CONCEPTO DE INGRESOS EN EL AÑO 2012

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS COMENTA QUE DE ACUERDO A LEY DE SALARIOS MÁXIMOS, LOS INGRESOS DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO DEBEN DE QUEDAR EN ESTE EJERCICIO FISCAL 2012, EN TIEMPO Y FORMA.

SE SOMETE A VOTACIÓN DE CABILDO Y POR UNANIMIDAD SE AUTORIZA AL PRESIDENTE MUNICIPAL A CONVENIR UN ADELANTO DE PARTICIPACIONES CON LA SECRETARIA DE FINANZAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO POR UN MONTO TOTAL DE \$2,516,921.00 (DOS MILLONES QUINIENTOS DIECISÉIS MIL NOVECIENTOS VEINTIUN PESOS); CUYA FUENTE DE PAGO SERÁN LAS PARTICIPACIONES DEL MUNICIPIO MEDIANTE LA RETENCIÓN RESPECTIVA Y/O EL FONDO IV DE ENERO - AGOSTO DE 2013. Y QUE SE CONTEMPLA EN PRIMER ORDEN EL PAGO DE LOS BONOS Y PAGOS PENDIENTES AL H. AYUNTAMIENTO CON EL FIN DE EVITAR OBSERVACIONES RESPECTO AL TOTAL DE LOS INGRESOS PERCIBIDOS EN EL EJERCICIO FISCAL.

PUNTO 6.- COMPARECENCIA DEL SR. JOSE MACIAS ROSALES, ENCARGADO DE ALCOHOLES

SE LE CONCEDE LA PALABRA AL SEÑOR JOSÉ MACÍAS, ENCARGADO DE ALCOHOLES, PLAZAS Y MERCADOS, EL CUAL COMENTA ACERCA DE LA SUSPENSIÓN TEMPORAL DE MOVIMIENTOS DE BEBIDAS ALCOHÓLICAS.

EL SÍNDICO MUNICIPAL, DANIEL ESPARZA, EXPONE QUE MUCHOS PERMISOS QUE TIENEN SU DOMICILIO EN COMUNIDADES SE ESTÁN CAMBIANDO A LA CABECERA MUNICIPAL OBSERVÁNDOSE UNA CONCENTRACIÓN, PIDE SI FUERA POSIBLE IDENTIFICAR CORRECTAMENTE SU UBICACIÓN, PARA ASÍ PODER AUTORIZAR UN CAMBIO.

EL SEÑOR JOSÉ MACÍAS COMENTA QUE NUNCA SE HABÍA CONTEMPLADO CAMBIOS DE DOMICILIO Y DE GIRO, Y QUE EFECTIVAMENTE SI SE ESTÁN CAMBIANDO LAS LICENCIAS DE LAS COMUNIDADES A LA CABECERA MUNICIPAL, ACLARANDO DE QUE DE ACUERDO A LA LEY DE ALCOHOLES, LA MISMA ESTABLECE QUE SOLO SE LE DARÁ INFORMACIÓN DE ALGÚN MOVIMIENTO AL CABILDO PARA SU CONOCIMIENTO.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE LA INQUIETUD ERA SABER CUANTOS PERMISOS ESTÁN EN LA CABECERA MUNICIPAL PARA SABER LA CANTIDAD DE HABITANTES, Y LA CANTIDAD DE PERMISOS QUE ESTÁN OTORGADOS.

EL SEÑOR JOSÉ MACÍAS EXPONE QUE LES PUEDE PROPORCIONAR LA INFORMACIÓN POSTERIORMENTE, YA QUE DE MOMENTO NO TRAE LA INFORMACIÓN.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES PREGUNTA QUE, COMO ESTÁN RESPECTO A SUS PAGOS TODOS LOS PERMISOS EXISTENTES EN EL MUNICIPIO O SI ESTÁN AL 100% LIQUIDADOS.

EL ENCARGADO DE ALCOHOLES INFORMA QUE TODOS ESTÁN AL CORRIENTE A EXCEPTO DE UNO PROPIEDAD DEL SEÑOR LUIS FELIPE MEZA, EL CUAL LE MENCIONÓ QUE NO HA PODIDO PAGAR DEBIDO A PROBLEMAS QUE TUVO CON LAS CERVECERÍA, PERO QUE LLEGO A UN ACUERDO CON EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSISTENTE A LIQUIDAR EN AMORTIZACIONES

LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO PREGUNTA SI EL PERMISO DE LUIS FELIPE MEZA ES PARTICULAR Y SE LE CONTESTA QUE EFECTIVAMENTE ES PARTICULAR. Y QUE SU ADEUDO ES DE \$5,898.18 PESOS.

EL REGIDOR JAVIER GODOY PREGUNTA POR EL DEPÓSITO DE MODELORAMA, EN EL SENTIDO DE QUE NO ESTÁ AUTORIZADO POR EL CABILDO Y EL ENCARGADO DE ALCOHOLES EXPONE QUE SEGÚN LA LEY DE ALCOHOLES, DESPUÉS DE PRESENTARSE UNA SOLICITUD AL CABILDO, EL MISMO TIENE 10 DÍAS PARA SU AUTORIZACIÓN EN CASO DE NO TENER CONTESTACIÓN SE DA COMO ACEPTADO Y QUE EL AYUNTAMIENTO NO LO HABÍA ANALIZADO POR FALTA DE TIEMPO.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE EL TERMINO DE "POR FALTA DE TIEMPO", NO CABE DENTRO DEL AYUNTAMIENTO, Y QUE NO SE DETERMINÓ POR FALTA DE UN ANÁLISIS COMPLETO.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES EXPONE QUE EL PERMISO NO CUENTA CON LOS REQUISITOS QUE EL AYUNTAMIENTO REQUIERE PARA PODER AUTORIZAR EL PERMISO, YA QUE EN LA LEY DE ALCOHOLES ESTABLECE QUE DEBEN ACOMPAÑARSE LA SOLICITUD DE POR LO MENOS LA FIRMA DE 10 PERSONAS VECINAS.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE CUANDO SE QUISO ABORDAR EL TEMA, PARA VER LA SITUACIÓN SE DIJO QUE YA ESTABA FUNCIONANDO, Y QUE EN ESAS CONDICIONES QUE SE ANALIZARÍA, SI YA ESTABA EN OPERACIÓN.

LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO MANIFIESTA QUE COMO ESE PERMISO NO CONTABA CON TODOS LOS REQUISITOS, EL AYUNTAMIENTO DETERMINÓ LLEVAR A CABO UN TRABAJO CON TODOS LOS PERMISOS EXISTENTES PARA CONOCER SU ESTATUS.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES COMENTA QUE EL PERMISO ESTA INCUMPLIENDO CON LA LEY Y LOS REQUISITOS REQUERIDOS. PIDE AL ENCARGADO DE ALCOHOLES QUE LOS PERMISOS QUE YA ESTÁN O SE DIERON, ESTÉN BIEN EN SUS REQUISITOS O DE LO CONTRARIO SE LES PIDA A LOS PROPIETARIOS.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS PREGUNTA POR LOS PERMISOS QUE NO HAN CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS QUE ESTABLECE LA LEY DE ALCOHOLES.

NUEVAMENTE TOMA PARTICIPACIÓN EL SEÑOR JOSÉ MACÍAS PARA PONER A CONSIDERACIÓN SOLICITUD DE CAMBIO DE DOMICILIO Y GIRO DE LICENCIA PROPIEDAD DE CERVEZAS MODELO Y QUE SE ENCUENTRA COMO USUARIA LA SEÑORA SOFÍA HERNÁNDEZ, UBICADO EN CALLE REFORMA DE LA COMUNIDAD DE GUALTERIO, CON GIRO DE ABARROTES, EN DONDE SE SOLICITA CAMBIO DE USUARIO A NOMBRE DE ROSA MARIA QUINTERO GONZALEZ, CON DOMICILIO EN CALLE HIDALGO # 102 CENTRO DE CHALCHIHUITES, ZAC., CON GIRO DE CERVECERIA.

EL SINDICO MUNICIPAL PIDE SE LE DE RESPUESTA EN EL SENTIDO DE QUE SE ANALIZARA PARA NO CAER EN EL ERROR DE QUE PASAN LOS 10 DÍAS Y SE TOMA COMO CONCEDIDO.

NUEVAMENTE EL SEÑOR JOSÉ MACÍAS COMENTA QUE YA SE ENTREGO EL PERMISO Y QUE ENTRARON A TESORERÍA LA CANTIDAD \$3,500.00 PESOS.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES EXPONE QUE PARA QUE SE DA EL PERMISO Y DESPUÉS LO SOMETEN A CABILDO BUSCANDO LA AUTORIZACIÓN. QUE SI YA SE TOMO ESA DETERMINACIÓN, ENTONCES EL PERMISO SE ENTREGUE CON LA CONDICIÓN DE QUE OPERE EN ESE DOMICILIO SOLO HASTA EL MES DE DICIEMBRE..

EL SINDICO MUNICIPAL PROPONE AL AYUNTAMIENTO RESPALDAR EL PERMISO QUE SE ACABA DE OTORGAR DE LA LICENCIA CCM-0005 PERO QUE SOLO OPERE HASTA EL 31 DE DICIEMBRE Y QUE LA OPERACIÓN PARA EL 2013 SEA ANALIZADA POSTERIORMENTE.

SE SOMETE A VOTACIÓN Y CON UN TOTAL DE 10 VOTOS A FAVOR SE ACEPTA LA PROPUESTA DEL SINDICO MUNICIPAL, REGISTRÁNDOSE UN VOTO EN CONTRA.

POR ULTIMO EL REGIDOR JAVIER GODOY MANIFIESTA QUE QUEDE POR ESCRITO QUE EL NO ESTA DE ACUERDO CON LA PROPUESTA DEL SÍNDICO MUNICIPAL.

PUNTO 7.- ASUNTOS GENERALES

EL PRESIDENTE MUNICIPAL COMENTA QUE LOS DIRECTORES DE ÁREA DE LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL PIDEN COMPARECER CON UN PLANTEAMIENTO AL AYUNTAMIENTO, LO CUAL SE LES CONCEDE.

TOMA LA PALABRA EL CONTRALOR MUNICIPAL PRIMERO PARA AGRADECER EL ESPACIO QUE OTORGA EL AYUNTAMIENTO PARA SER ESCUCHADOS Y COMENTA QUE EL MOTIVO ES UNA PETICIÓN EN NOMBRE DEL DIRECTOR DE DESARROLLO, OBRAS PUBLICAS, TESORERÍA Y SECRETARIA, PIDE AL AYUNTAMIENTO, SI HAY CONDICIONES PARA QUE APOYEN CON UN BONO DE FIN DE AÑO 2012, SABIENDO QUE ANTERIORMENTE EL AYUNTAMIENTO YA LO HABÍA ANALIZADO, PIDE SE RETOME NUEVAMENTE EL PUNTO Y QUE SE ANALICE CONTEMPLANDO EL PAGO DE AGUINALDO ES UNA OBLIGACIÓN, QUE SE TOMA EL BONO COMO UN ESTIMULO POR SU ESFUERZO, YA QUE CADA COMPAÑERO EN CADA ÁREA TRATA DE HACER LO MENOR POSIBLE SU DESEMPEÑO .

EL SINDICO MUNICIPAL COMENTA QUE BIENVENIDOS Y QUE COMO RESPONSABLES DE SUS DEPARTAMENTOS, QUE POR QUE NO ASISTEN A LAS REUNIONES NORMALES DE CABILDO, QUE LOS DIRECTORES SE PORTAN RENUENTES AL COMPARECER A LAS SESIONES, MANIFIESTA QUE ES JUSTO LO QUE SE SOLICITA Y PROPONE QUE NO REBASE LA PERCEPCIÓN DE EL COMO SINDICO SEGÚN LA LEY DE SALARIOS MÁXIMOS., INCLUIDO EL AGUINALDO Y EL BONO, QUE SE SABE QUE LA RESPONSABILIDAD ESTA EN LOS DIRECTORES AUN MAS QUE EN INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO

EL REGIDOR MODESTO ATILANO MANIFIESTA SU APROBACIÓN SIEMPRE Y CUANDO SEA ENTREGADO EN ENERO, YA QUE HABRÁ INGRESOS.

LA REGIDORA CLAUDIA JANET PREGUNTA QUE DE DONDE SE PRETENDE SACAR LOS RECURSOS PARA ENTREGAR ESE BONO, Y LA TESORERA COMENTA QUE SE PUEDE ENTREGAR EN EL MES DE ENERO CON INGRESOS DE CATASTRO.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES PREGUNTA QUE CUANTO SE ESTA SOLICITADO DE BONO POR PARTE DE LOS DIRECTORES, A LO CUAL EL CONTRALOR MUNICIPAL CONTESTA QUE EL AÑO PASADO SE ENTREGARON \$60,000.00 PESOS DE BONOS Y COMENTA QUE SI EXISTIERAN LAS CONDICIONES QUE FUERA IGUAL AL AÑO PASADO.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA COMENTA QUE EL SI EN EL BONO DEL AÑO PASADO SE INCLUYO EL AGUINALDO O FUE APARTE Y SE LE CONTESTA QUE FUE APARTE DEL AGUINALDO. SIGUIENDO CON EL USO DE LA VOZ EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA PROPONE QUE LO AUTORICE EL PRESIDENTE MUNICIPAL DE ACUERDO CON TESORERÍA Y SE INFORME AL AYUNTAMIENTO PARA DETERMINAR EL MONTO

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES EXPONE QUE ESO YA NO SE TENDRÍA QUE VER NUEVAMENTE EN EL AYUNTAMIENTO, PORQUE YA ESTARÍA AUTORIZADO Y QUE ANTES SE DEBE AUTORIZAR POR CABILDO

EL REGIDOR MODESTO ATILANO EXPONE QUE SE PROPONGAN TRES CANTIDADES EN ESTE MOMENTO Y SE VOTEN EN ESTE INSTANTE.

EL CONTRALOR MUNICIPAL PIDE QUE SE DEFINA EN ESTOS MOMENTOS LA CANTIDAD A AUTORIZAR RESPETANDO LOS TIEMPOS DE TESORERÍA PARA OTORGAR EL RECURSO.

EL SÍNDICO MUNICIPAL PROPONE QUE SEA UN BONO DE \$45,000.00 PESOS. SE SOMETE A VOTACIÓN Y EL AYUNTAMIENTO DETERMINA LO SIGUIENTE: CON 10 VOTOS A FAVOR ES ACEPTADA LA PROPUESTA DEL SINDICO MUNICIPAL CONSISTENTE EN AUTORIZAR UN BONO PARA EL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS, DIRECTOR DE DESARROLLO ECONÓMICO Y SOCIAL, TESORERA, CONTRALOR MUNICIPAL Y SECRETARIO, POR LA CANTIDAD DE \$45,000.00 PESOS.
LA REGIDORA CLAUDIA JANET SERRATO MANIFIESTA QUE SU VOTO ES EN CONTRA.

EN OTRO ASUNTO EL REGIDOR MODESTO ATILANO COMENTA QUE LE GUSTARÍA SE DIERA OTRO TIPO DE APOYO A LAS PERSONAS QUE SE HABÍAN ANOTADO PARA RECIBIR MATERIAL PARA UN BAÑO O HABITACIÓN; PROPONE QUE SE LES OTORQUE OTRO APOYO DE PARTE DE DESARROLLO SOCIAL.

SE PASA A OTRO ASUNTO EN EL CUAL EL PRESIDENTE MUNICIPAL INFORMA AL H. AYUNTAMIENTO QUE CON RELACIÓN A LA VENTA DEL PAQUETE DE FERIA DE DICIEMBRE, SE NEGOCIO CON POSIBLES COMPRADORES, LLEGANDO A UN CONVENIO POR LA CANTIDAD DE \$45,000.00 PESOS, DICHA VENTA DE FERIA CONTEMPLA LO SIGUIENTE:
BAILES,
ANUENCIAS PARA PELEAS DE GALLOS
ANUENCIA PARA CARRERAS DE CABALLOS.
INSTALACIÓN DE CARPA CON VENTA DE CERVEZA Y MÚSICOS

EL AYUNTAMIENTO POR UNANIMIDAD RESPALDA LA NEGOCIACIÓN HECHA POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL POR LA CANTIDAD MENCIONADA.

EN OTRO ASUNTO EL PRESIDENTE MUNICIPAL DA A CONOCER SOLICITUD DE APOYO PARA LA COMPRA DE UNA COMPUTADORA PARA LA JOVEN YARELY CONCEPCIÓN CHÁIREZ MEZA DEL FONDO DE LAS APORTACIONES DE LOS REGIDORES, A LO CUAL EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA EXPONE QUE EL FONDO ESTA DESTINADO PARA APOYAR EN GASTOS MÉDICOS.

LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS EN OTRO ASUNTO PROPONE QUE SI SE VA A DAR AYUDA EN DICIEMBRE CON MOTIVO DE NAVIDAD SEA CON MATERIAL DEPORTICO, Y ÚTILES ESCOLARES.

EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA MANIFIESTA NO ESTAR DE ACUERDO, EXPONIENDO QUE DE CUALQUIER MANERA NO SE DARÁ ABASTO, YA QUE NO SE VERÍA MUY ALUSIVA A LAS FIESTAS DECEMBRINAS; PROPONE QUE SE EVITE LA COMPRA DE JUGUETES Y QUE MEJOR QUE SE LLEVE A CABO UN FESTEJO NAVIDEÑO.

SE SOMETEN A VOTACIÓN Y POR MAYORÍA, CON 10 VOTOS A FAVOR, EL H. AYUNTAMIENTO DETERMINA QUE PARA LAS FIESTAS DECEMBRINAS SE EVITE LA COMPRA DE JUGUETES Y QUE SE LLEVE A CABO UN FESTEJO NAVIDEÑO.

LA PROPUESTA DE LA REGIDORA CLAUDIA OLIVAS SOLO OBTIENE UN VOTO.

EN OTRO ASUNTO EL H. AYUNTAMIENTO DETERMINA POR UNANIMIDAD EL MISMO COSTO POR METRO LINEAL QUE EL AÑO PASADO PARA LOS COMERCIANTES QUE SE ESTABLEZCAN EN LA FERIA POR DERECHO DE PISO, CONSISTIENDO EN LA CANTIDAD DE \$100.00 PESOS.

ASÍ MISMO RESPECTO A LOS DÍAS DE FERIA, EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES PROPONE QUE LA FERIA SEA DEL 8 AL 15 DE DICIEMBRE

Y EL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA PROPONE QUE SEA DEL 8 AL 16 DE DICIEMBRE

SE SOMETEN A VOTACIÓN LAS 2 PROPUESTAS Y SE REGISTRAN LAS SIGUIENTES VOTACIONES

POR LA PROPUESTA DEL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES, SE REGISTRAN 2 VOTOS A FAVOR.
POR LA PROPUESTA DEL REGIDOR FRANCISCO PEDROZA, SE REGISTRAN 9 VOTOS A FAVOR.

ANTE ESTA VOTACIÓN, EL H. AYUNTAMIENTO DETERMINA CON 9 VOTOS A FAVOR QUE LA LOS DÍAS DE FERIA DEL MES DE DICIEMBRE, SERÁN DEL DÍA 8 AL 16 DE DICIEMBRE.

EL REGIDOR RAYMUNDO ROSALES PROPONE AL H. AYUNTAMIENTO RESPALDAR AL DIRECTOR DE OBRAS Y SERVICIOS PÚBLICOS PARA QUE EL DECIDA LO MAS CONVENIENTE EN LA REMOCIÓN DEL TRABAJADOR TELESFORO VALLES. SE SOMETE A VOTACIÓN DICHA PROPUESTA Y SE ACEPTA POR UNANIMIDAD.

POR ULTIMO EL H. AYUNTAMIENTO APRUEBA POR UNANIMIDAD LOS INFORMES DE OBRAS PUBLICAS MISMOS QUE CONSISTEN EN LO SIGUIENTE.

- INFORME DE OBRA PÚBLICA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 71,763.53

- INFORME DE MAQUINARIA DEL MES DE SEPTIEMBRE DE 2012 POR UN MONTO TOTAL DE \$ 67,001.55

PUNTO 8.-CLAUSURA

SIENDO LAS 15 HORAS CON 50 MINUTOS SE DECLARA FORMALMENTE CONCLUIDOS LOS TRABAJOS DE LA LXIII REUNION EXTRORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE CHALCHIHUITES, ZACATECAS, LEVANTANDOSE AL EFECTO LA PRESENTE ACTA Y DECLARÁNDOSE VALIDOS LOS ACUERDOS TOMADOS EN LA MISMA.

SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO.

C. CARLOS CUEVAS RODRÍGUEZ